

Administración de riesgos y su estructura organizacional

La Administración Integral de Riesgos es una estrategia del Grupo Bancolombia, basada en los principios definidos por el Comité de Basilea, la normatividad nacional y extranjera y la estrategia corporativa. Dicha administración contempla la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los riesgos, y está centrada en un proceso de creación de cultura y de autocontrol, cuyo objetivo es lograr que cada empleado administre el riesgo inherente a sus actividades del día a día.

La evaluación de riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, constituyendo una base para determinar cómo se deben administrar los mismos. Estos objetivos están relacionados en la planeación estratégica del Grupo Bancolombia mediante las siguientes líneas de acción (visión 20 - 20): personas comprometidas con una banca más humana, el valor de la confianza, innovación en la experiencia de nuestros clientes y crecimiento sostenible.

El control interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de las organizaciones, a través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes. Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes para identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto al nivel de la organización (interno y externo) como de la actividad.

La administración del riesgo en Valores Bancolombia se efectúa bajo la dirección de la Vicepresidencia de Riesgos del Grupo Bancolombia, y se cuenta con la siguiente estructura organizacional que lidera la aprobación, seguimiento y control de las normas, políticas y procedimientos:

- **Junta Directiva:** La Junta Directiva es el organismo que toma las decisiones generales en materia de riesgos, siempre atendiendo las restricciones que le impone la regulación, o si es del caso, aquellas que bajo esos parámetros se ajusten a su grado de aversión.
- **Comité de Riesgos:** El Comité de Riesgos tiene como función primordial servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, lineamientos y estrategias para la administración integral de los riesgos, incluyendo la asignación de atribuciones y fijación de límites de actuación para las distintas áreas; adicionalmente, apoya a la Junta Directiva en el conocimiento y comprensión de los riesgos que asuma la Firma. Cuenta con la participación de miembros de Junta Directiva y miembros externos, cumpliendo con los lineamientos legales y de gobierno corporativo del Grupo Bancolombia.
- **Dirección de Riesgo de Crédito de Banca de Empresas y Gobierno:** Propone las metodologías y políticas para la identificación, medición, control y monitoreo los riesgos de crédito a los que se encuentra expuesta la entidad, para su aprobación por el Comité de Riesgos y Junta Directiva.
- **Dirección de Riesgo de Mercado de Capitales:** Propone las metodologías y políticas para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de mercado y liquidez a

los que se encuentra expuesta la entidad, para su aprobación por el Comité de Riesgos y Junta Directiva.

- **Dirección de Riesgo Operacional:** El objetivo principal de la Dirección de Riesgo Operacional es velar por la implementación de una cultura de riesgos en el Grupo Bancolombia, encaminada hacia el “Autocontrol”, valiéndose de las metodologías existentes para la identificación, medición, monitoreo y control del Riesgo Operacional, dando cumplimiento a la legislación y normatividad reglamentaria vigente.
- **Gerencia de Compliance:** Su objetivo principal es velar por la transparencia e Integridad en la realización de los negocios de tesorería, por medio del monitoreo de órdenes y análisis del mercado, promoviendo una cultura de prevención a través de capacitaciones y socialización de buenas y malas prácticas en el mercado de valores.
- **Auditoria Interna:** La Vicepresidencia de Auditoría Interna del Grupo Bancolombia, tiene como propósito contribuir al cumplimiento de los objetivos organizacionales mediante el desarrollo de métodos y procedimientos que buscan evaluar la efectividad de los procesos de riesgo gerencial, control interno y gobierno corporativo.

La Evaluación de Riesgos en Valores Bancolombia comprende, entre otros aspectos:

1. El Sistema de Administración de Riesgo Operacional “SARO” El riesgo operacional es la probabilidad de incurrir en pérdidas ocasionadas por fallas o debilidades en los procesos, en las personas, en los sistemas o en eventos externos. Incluye el Riesgo Legal y de Imagen. El SARO está compuesto por elementos mínimos (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación) mediante los cuales se busca obtener una efectiva administración del riesgo operativo.
2. El Sistema de Administración del Riesgo de Crédito El riesgo de crédito se define como la posible pérdida en la que se puede incurrir con un tercero como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales o un deterioro en la calidad crediticia del mismo.
 1. **Riesgo de contraparte:**
Se define como aquel que genera o puede generar la pérdida potencial por incumplimiento de la contraparte, debido a una situación de iliquidez o insolvencia, o falta de capacidad operativa. También se entiende por riesgo de contraparte aquel que genera o puede generar, la pérdida por incumplimiento de la contraparte debido a actuaciones impropias, ilegales o deshonestas. Esta modalidad de riesgo de contraparte también se conoce como riesgo moral.
 2. **Riesgo de Emisor:**
Aquel que genera o puede generar la pérdida por incumplimiento de las obligaciones dinerarias que adquiere la empresa o institución que emite el instrumento financiero.
 3. **Riesgo Cliente:**
Se define como el que genera o puede generar, la pérdida potencial por incumplimiento de un cliente.
3. El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado “SARM” El riesgo de mercado es la probabilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios de inversiones o a caídas del valor de los fondos o recursos

administrados por el Valores Bancolombia, ocurridos como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Este sistema permite identificar, medir, gestionar y controlar eficazmente este riesgo, a través de un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de seguimiento y control interno especiales definidos.

4. El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez “SARL” Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir de oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).
5. El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT” El riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una compañía por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Este Sistema abarca todas las actividades que se realizan en desarrollo del objeto social de cada una de las compañías que conforman el Grupo Bancolombia y comprende las etapas de identificación, medición o evaluación, control y monitoreo. En el Grupo Bancolombia, existe la Dirección de Cumplimiento que administra este proceso. Dichos sistemas están compuestos por políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, registro de eventos, herramientas, divulgación de información y capacitación.